

Buenos Aires, 17 de febrero de 1970.-

En atención a lo que resulta de estas

actuaciones,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la Dirección Nacional de Arquitectura (Departamento Industria de la Nación) la provisión del material consignado precedentemente, por el importe total de PESOS LEY 18.188 CUARENTA Y TRES MIL CINCO CIENTO SETENTA Y SEIS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 43.776,87).-

2º) El gasto que demande la presente resolución se atenderá con cargo a la Partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores -Art. 75º de la Ley 16.432".-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. GILLESPIE

de 17/2/70

